



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 MAY 2016

RES. H. N° 0514/16

EXPTE. N° 4251/16.-

VISTO:

La elevación efectuada por los miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, en la que solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular, y

CONSIDERANDO:

Que Dirección Administrativa Contable de la Facultad de Humanidades, informa que el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, se encuentra vacante por modificación de Planta, Res. CS. N° 092/16;

Que de acuerdo a lo consignado en el Artículo 2º, de la Res. C.S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29 de abril de 2016)
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un cargo de Auxiliar de Docencia Regular, de acuerdo al siguiente detalle:

| Nº | CARGO | DEDICACIÓN | ASIGNATURA | CARRERA |
|----|---------------------------------------|------------|--------------------|--|
| 01 | Auxiliar Docente de Primera Categoría | Simple | Prácticas Críticas | Profesorado y Licenciatura en Letras – Plan 2000 |

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cargo, a la vacante por modificación de Planta contemplado por Res. CS. 092/16.

ARTICULO 3º.- HÁGASE SABER y comuníquese a la Escuela de Letras, cumplido, siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.-

DD/16

MARÍA JULIA LOPEZ
Directora Adm. Académica
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa